

Asunto: Proceso de selección de libre designación del titular de la Gerencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba
PCTM 9616_GE01_2025_00628 – IMT PERS 002-2025

Comisión de Valoración

ACTA NÚMERO 3

En la ciudad de Córdoba siendo las 11:00 horas del día cuatro de febrero de dos mil veintiséis, se reúnen en sesión telemática (<https://meet.google.com/sno-xnbe-vmz>), los siguientes miembros de la Comisión de Valoración del Proceso de selección de libre designación del titular de la Gerencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba:

Presidente:	D. Francisco Javier Arroyo Navarro (Director General de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y Gerente en Funciones del IMTUR).
Vocal - Secretaria:	Dña. Rocío de la Cruz Ruiz (Jefa del Departamento de Gestión Económica y Financiera del IMTUR)
Vocal:	D. Antonio Javier Mendoza Martínez (Coordinador del Área de Servicios Administrativos Generales y Jefe de la Unidad de Contratación del IMTUR)

Se ha de aclarar que la sesión, inicialmente prevista para su celebración en el Centro de Recepción de Visitantes (según Acta número 2 de esta Comisión), se ha realizado vía telemática dada la climatología tan adversa prevista para el día de la fecha en la ciudad de Córdoba (y Andalucía en general), lo que ha hecho aconsejable optar por el teletrabajo en lugar del trabajo presencial.

Se procede a concretar el reparto de los puntos dentro de cada criterio de valoración (méritos) y de la entrevista personal, en los términos que figuran en el cuadro y anexo adjuntos.

Determina la Base 7ª de la convocatoria, entre otros, que *"La comisión analizará las solicitudes de acuerdo con el **criterio de idoneidad**, emitiendo un informe en el que formulará una propuesta de nombramiento ante la Presidencia del IMTUR de hasta un máximo de tres personas candidatas, debida y suficientemente motivada"*; a tales efectos y dada la naturaleza del puesto a cubrir y el alto grado de exigencia y desempeño que conlleva así como al hecho de que el mejor funcionamiento del IMTUR está estrecha e íntimamente vinculado a la figura del Gerente, esta Comisión entiende que atendiendo a dicho criterio de idoneidad, no podrán ser propuestos para su nombramiento aquellos candidatos que no



Rey Heredia 22
14003 Córdoba
957 20 17 74
www.turismodecordoba.org



alcancen un mínimo de 60 puntos en total, una vez valorados los méritos aportados y realizada la entrevista personal.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas del cuatro de febrero de 2026.

VºBº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco Javier Arroyo Navarro
(Fecha y firma electrónicas)

LA VOCAL - SECRETARIA

Fdo.: Rocío de la Cruz Ruiz
(Fecha y firma electrónicas)

EL VOCAL

Fdo.: Antonio Javier Mendoza Martínez
(Fecha y firma electrónicas)

NOMBRE	TITULACIONES ACADÉMICAS (1) (2) (3)				FORMACIÓN ESPECÍFICA (relacionada con las funciones a desempeñar en el marco de competencias del IMTUR) (4) (5)		EXPERIENCIA PROFESIONAL (en el desempeño de funciones de gestión y dirección en entidades públicas o empresas privadas relacionadas con el sector turístico)	IDIOMAS (6) (7)		PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ENTREVISTA/S
	(Máximo 10 puntos)				(Máximo 10 puntos)		(Máximo 20 puntos)		(Máximo 10 puntos)		(Máximo 30 puntos)
	Técnico Superior	Grado	Máster	Doctor	Recibida	Impartida	Objeto NO promoción turística	Objeto promoción turística	Inglés	Otro distinto de inglés	
	(o equivalente)										
No universitarias/de postgrado	Universitarias/de postgrado no relacionadas con las funciones de Gerencia		1,00	1,50	2,00	0,50 puntos/curso 1,00 puntos/curso 2,00 puntos/curso 4,00 puntos/curso 3,00 puntos/curso 6,00 puntos/curso					
			2,50	4,00	5,50						
	a) Cursos de formación entre 20 y 50 horas										
	b) Cursos de formación entre 51 y 100 horas										
	c) Cursos de formación entre 101 y 200 horas										
d) Cursos de formación de más de 200 horas											
Grupo de Cotización 1 del RGSS							3 puntos por año o fracción superior a 6 meses	4 puntos por año o fracción superior a 6 meses			
							1 puntos por año o fracción superior a 6 meses	2 puntos por año o fracción superior a 6 meses			
Grupo de Cotización 2 del RGSS o como trabajador autónomo									2,00	1,00	
Titulación nivel B2 o equivalente									6,00	3,00	
Titulación nivel C1 o equivalente									8,00	5,00	
Titulación nivel C2 o equivalente											
Según Anexo I adjunto											

(1) Titulaciones académicas en función de los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior

(2) No puntuable la titulación superior que haya servido como requisito de admisión al presente proceso de selección con arreglo a la Base 4ª - apartado a)

(3) La valoración de las titulaciones académicas no tiene carácter acumulativo

(4) Exclusivamente cursos impartidos por/en Entidades Públicas o por Entidades Privadas que hayan sido homologados por una Administración

(5) Cuando se indiquen los créditos y no el número de horas del curso de formación, los créditos que consten se multiplicarán por diez para obtener la equivalencia en horas

(6) No se valorarán ni el castellano ni las demás lenguas oficiales, ni regionales ni minoritarias (nacionales o extranjeras)

(7) Sólo se tiene en consideración el título o certificado que acredite el nivel más alto por cada uno de los idiomas

ANEXO I		
NOMBRE	PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ENTREVISTA/S (1) (2)
	(Máximo 20 puntos)	(Máximo 30 puntos)
Diagnóstico de la situación actual del turismo en Córdoba	4,00	
	4,00	
	4,00	
Definición de objetivos estratégicos y líneas de actuación a corto y medio plazo	4,00	
	4,00	
	4,00	
Propuestas de promoción turística, innovación, sostenibilidad, calidad y diversificación del destino	4,00	
	4,00	
	4,00	
Viabilidad técnica, organizativa y económica de las propuestas	4,00	
	4,00	
	4,00	
Coherencia del proyecto con las competencias, fines y estructura del IMTUR	4,00	
	4,00	
	4,00	
Capacidad directiva y de liderazgo	4,00	
	4,00	
	4,00	
Visión estratégica del destino turístico Córdoba	4,00	
	4,00	
	4,00	
Capacidad de planificación, toma de decisiones y resolución de problemas	4,00	
	4,00	
	4,00	
Habilidades de comunicación, negociación y representación institucional	4,00	
	4,00	
	4,00	
Adecuación global del perfil profesional al puesto de Gerente del IMTUR	4,00	
	4,00	
	4,00	

(1) La entrevista personal se realizará una vez valorados las titulaciones académicas, la formación específica, la experiencia profesional, los idiomas y la propuesta de líneas de actuación

(2) La entrevista tendrá carácter estructurado y se desarrollará conforme a criterios homogéneos para todas las personas candidatas

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmmHcHt9BHBmZr6aYaHerBjbQj5

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 9272cbdda47fa102a76305d9e309f43a90c4f6cd

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0009616_2026_uVOFm4992998992034162141125603
Órgano:	LA0009616 - IMTUR
Fecha de captura:	04/02/2026 19:59:06
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmmHcHt9BHBmZr6aYaHerBjbQj5



Código QR para validación en sede